



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERIA



RENDICIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

Nº de Rend.

Nota Expe +

ATENCIÓN: para que este formulario sea tramitado deberá completar TODOS los campos.

Montevideo, de de 2019

Directora del Dpto. De Contaduría
Cra. Ma. Cecilia Hernández

Quién suscribe _____, C.I.: _____ declaro que el 20 % del monto total cobrado por el viático a la ciudad de _____ por motivo de _____ fue utilizado en gastos de alimentación y traslados por importes menores dentro de la ciudad.

La presente declaración adquiere valor de “declaración jurada”.

Se adjunta a la misma (marcar con una X):

- _____ fotocopia de pasaporte
- _____ fotocopia de tickets aéreos o boarding pass
- _____ fotocopia de pasajes terrestres
- _____ comprobante del alojamiento
- _____ comprobantes de traslados del o hacia el aeropuerto
- _____ comprobante de traslados entre ciudades en el exterior
- _____ constancia del seguro de viaje
- _____ comprobantes de imprevistos conformados por el superior
- _____ nota fundamentando los imprevistos
- _____ relación de los gastos incurridos

A los efectos de recibir todas las comunicaciones que deban efectuarse declaro que mi domicilio electrónico es: _____.

Declaro conocer la normativa vigente a partir de la aprobación de la Ley 19.771 y su Decreto reglamentario así como los Instructivos Internos de la Facultad de Enfermería (publicados en WEB de facultad.)

Firma y Aclaración

RELACION DE GASTOS

Fecha de Salida	Fecha de Regreso	Destino	Motivo
/ /	/ /		

Alimentación y traslados de menor cuantía (20 % del monto total del viático)

Declaración según nota	Importe MN
20 % del monto total del viático	

Imprevistos fundamentados por nota (20 % del monto total del viático)

Fecha	Nº comprob.	Empresa	Importe ME	Cotización	Importe MN
				Total	\$

El 60 % restante del monto total del viático debe cubrir:

Alojamiento

Fecha	Nº comprob.	Empresa	Importe ME	Cotización	Importe MN
				Total	\$

Traslados

Fecha	Nº comprob.	Empresa	Importe ME	Cotización	Importe MN
				Total	\$

Seguro de viaje

Fecha	Nº Póliza	Empresa	Fecha Vigencia	Importe MN
				Total
				\$
				Importe total de gastos
				\$
				Importe total del viático
				\$
				Importe a devolver (o reintegrar)
				\$
				Plazo para depositar
				/ /

Montevideo, de de 2019

En el día de la fecha se procedió a realizar la rendición por los viáticos antes detallados.

Se comunicó al docente vía mail el plazo e importe que tiene que depositar en la cuenta corriente de Facultad informada por Sección Tesorería a sus efectos.

Se recuerda que: en todos los casos que el funcionario no cumpla con el deber de rendición y o reintegro del importe correspondiente, no podrá bajo ninguna hipótesis ser designado a una nueva misión en el exterior que genere derecho a viático hasta no cumplir con la misma. Art. 6 lit. C

Por Rendiciones